



PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN (POA) – EQUIPO DOCENTE

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN PARA LA TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026

De conformidad con la Circular No. N°031 del 13 de febrero de 2026 por la cual se dictan las orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción -POA- de la tercera semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 30 de marzo y el 05 de abril de 2026, y en virtud de las competencias, funciones y en atención a su autonomía, la Rectora de la Institución Educativa La Salle define el siguiente plan de trabajo para el **personal docente** con la finalidad de planificar y organizar el desarrollar de estrategias, objetivos, metas e indicadores en la implementación de actividades durante la III semana de desarrollo institucional 2026, así mismo, se recabarán las evidencias correspondientes para la justificación y soportes de la labor ejecutada, y cuando sea necesario para la realización y presentación de informes ejecutivos con destino a las autoridades competentes.

| FECHA | ACTIVIDAD | OBJETIVO ESPECÍFICO | PRODUCTO / EVIDENCIA | INDICADOR DE EVALUACIÓN |
|---------------------------------|---|--|---|---|
| 30 de marzo al 05 de abril 2026 | Socialización de lineamientos SED y normatividad vigente | Analizar y apropiar los lineamientos normativos que orientan la gestión académica 2026 | Acta firmada, presentación utilizada, lista de asistencia | 100% de docentes participan y firman acta |
| 30 de marzo al 05 de abril 2026 | Concertación de compromisos evaluación desempeño 2026 | Establecer compromisos laborales y metas individuales conforme Decreto 1278 | Actas de concertación firmadas | 100% de docentes con acta diligenciada |
| 30 de marzo al 05 de abril 2026 | Revisión y ajuste del Plan de Estudios | Actualizar el plan de estudios garantizando coherencia curricular y enfoque por competencias | Documento ajustado por áreas | 100% de áreas entregan plan ajustado |
| 30 de marzo al 05 de abril 2026 | Armonización curricular y diseño de estrategias pedagógicas flexibles | Diseñar estrategias metodológicas activas que fortalezcan lectura, escritura y desarrollo socioemocional | Plan de acción pedagógico por área | Mínimo 2 estrategias diseñadas por área |
| 30 de marzo al 05 de abril 2026 | Actualización del Plan de Convivencia Escolar | Fortalecer acciones de prevención de violencia y promoción de derechos humanos | Documento actualizado y plan 2026 | Plan aprobado por Comité de Convivencia |
| 30 de marzo al 05 de abril 2026 | Organización Gobierno Escolar 2026 | Planificar cronograma y estrategias democráticas | Cronograma electoral institucional | Cronograma aprobado y publicado |
| 30 de marzo al | Revisión y ajustes al PEI | Garantizar coherencia entre misión, visión y | Documento de ajustes | Ajustes socializados al |

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

e-mail: colsalleocana@gmail.com

Página <https://www.lasalleocana.edu.co>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223
REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257



| FECHA | ACTIVIDAD | OBJETIVO ESPECÍFICO | PRODUCTO / EVIDENCIA | INDICADOR DE EVALUACIÓN |
|---------------------------------|--|--|--|---|
| 05 de abril 2026 | | prácticas institucionales | aprobado | 100% del personal |
| 30 de marzo al 05 de abril 2026 | Formulación / Ajuste del PMI 2026 | Definir metas claras, medibles y con responsables | Formato PMI diligenciado correctamente | 100% de metas con indicador y responsable |
| 30 de marzo al 05 de abril 2026 | Planeación Programa de Tutorías – PTAFI 3.0 | Diseñar estrategias de acompañamiento y formación integral | Plan de tutorías por grado | Implementación en el 100% de grados |
| 30 de marzo al 05 de abril 2026 | Formación docente y trabajo colaborativo por áreas | Fortalecer prácticas pedagógicas mediante trabajo colaborativo | Actas de trabajo y plan de mejora por área | 100% de áreas presentan plan de mejora |

INDICADORES GENERALES DEL POA - DOCENTE

- Cumplimiento del 100% de actividades programadas.
- Entrega oportuna de evidencias documentales.
- Participación activa del equipo docente.
- Documentos organizados para cargue en plataforma institucional.

Seguimiento y control

- **Responsables del seguimiento:** Rectoría y Coordinaciones de sede
- **Herramientas:** Listas de asistencia, actas, formatos institucionales, evidencias en Enjambre y reportes de avance.

Dora A. López M.

Mg. Dora Astrid López Meneses
RECTORA

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

e-mail: colsalleocana@gmail.com
Página <https://www.lasalleocana.edu.co/>